

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 03 (tres) de abril de 2015 (dos mil quince), a las 12:00 (doce) horas.

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 12:19 (doce horas con diecinueve minutos) del día viernes 03 (tres) de abril de 2015 (dos mil quince) se reunieron en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en la calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, colonia Centro, de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, para dar cumplimiento al artículo 20, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, los integrantes del Consejo General:

Consejera Presidente, Lic. Rebeca Barrera Amador -----
Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante; -----
Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga; -----
Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz; -----
Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz; -----
Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López; -----
Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena. -----

----- por parte de los partidos políticos: -----

Lic. Armando Fidel Castro Trasviña, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; -----

Lic. Diego Armando Santa Ana Cervantes, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; -----

C. Mario Luis Montaña Geraldo, Representante Propietario del Partido del Trabajo; -----

Lic. Azucena Canales Bianchi, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México; -----

Quím. Enrique Salas Peña, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; -----

Lic. Víctor Regalado Herrera, Representante Suplente del Partido de Renovación Sudcaliforniana; -----

Mtra. Luz María Enciso Pérez, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza; -----

Ing. Adrián Chávez Ruiz, Representante Propietario del Partido Morena; -----

Lic. Manuel López Martínez, Representante Suplente del Partido Encuentro Social; -----

C. Rafael Rodríguez Cortés, Representante Suplente del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Aspirante a Candidato Independiente para el cargo de Gobernador del Estado; y -----

----- La Secretaria Ejecutiva -----

Lic. Malka Meza Arce -----

con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del día: -----

- 1.- Apertura; -----
- 2.- Lista de asistencia; -----

- 3.- Declaratoria de quórum legal; - - - - -
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del día; - - - - -
- 5.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en cumplimiento al Acuerdo plenario dictado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SG-JRC-43/2015, dictada en fecha 01 de abril de 2015; y - - - - -
- 6.- Clausura. - - - - -

La Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo General, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día tres de abril de dos mil quince, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para este día, por lo que le solicito a la Secretaria realice el pase de asistencia para verificar el quórum legal". - - - - -

La **Secretaria Ejecutiva** pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la Sesión. - - - - -

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria, le solicito que por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día". - - - - -

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del día es la lectura y aprobación del Orden del día". - - - - -

La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto del Orden del día, ¿hay alguna intervención? no habiendo ninguna intervención, le solicito Secretaria por favor proceda a someter a consideración el Proyecto del Orden del día". - - - - -

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración el Proyecto del Orden del día, los que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano; es aprobado por **unanimidad**". - - - - -

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del día". - - - - -

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del día es la Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en cumplimiento al Acuerdo plenario dictado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SG-JRC-43/2015, dictada en fecha 01 de abril de 2015". - - - - -

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria, si me permiten señoras y señores integrantes de este Consejo, quisiera informarles que el día de ayer a las 17:04 horas nos fue notificado a través de la cuenta ople.bcs@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx, autorizada para tales efectos, un Acuerdo plenario emitido por la Sala Regional Guadalajara en el que ordena a este Consejo General emitir un nuevo Acuerdo para precisar lo siguiente: de conformidad con lo que aprobamos en el sentido de acatar la Sentencia SG-JRC-43/2015, respecto a que en el Reglamento en su Artículo 16 incluimos a los Candidatos Independientes en el sentido horizontal, y toda vez que esto, de conformidad con el Acuerdo plenario de la Sala Regional es excesivo, esta parte

debe eliminarse en el Artículo 16 sobre las Candidaturas Independientes para la postulación de integrantes de planillas en el sentido horizontal o transversal como se manifestó; así mismo solicita que dentro de la redacción del mismo Artículo 16, les voy a leer la página 10 del Acuerdo que emitió la Sala. Se señaló la parte que dice: 'Por otra parte, también se advierte una imprecisión en la redacción del Artículo 16 inciso a) del nuevo Acuerdo, pues éste señala que en un plano horizontal o transversal el 50% de los Presidentes Municipales a elegirse en cada uno de los cinco municipios que conforma la entidad debe ser del mismo género' ello es inexacto porque la paridad de género horizontal es en la postulación de candidatos; el resultado de la elección depende del voto libre, secreto, directo, personal e intransferible. Esas son las modificaciones que solicitó la Sala para dar cumplimiento al acatamiento de la Sentencia SG-JRC-43/2015, por consiguiente nos fue presentado un Proyecto de Acuerdo que se circula en este momento donde se especifican los Antecedentes sobre el caso en particular; hablamos en el Considerando Primero de la Competencia y en el Segundo sobre la Fundamentación y Motivación para el cumplimiento del Acuerdo plenario emitido por la Sala Regional Guadalajara, especificando que el Artículo 16 sufre las modificaciones que aparecen en el cuadro de referencia y tengo aquí una solicitud de modificaciones que nos hace la Consejera Carmen Silerio respecto a cómo está presentado el documento que les fue circulado en este momento; es en el Antecedente 10 donde se señala que fue notificado a este Órgano el Acuerdo plenario dictado por la Sala Regional Guadalajara, eliminando 'los Magistrados'; creo que queda mejor que se señale solo la Sala Regional, toda vez que se entiende que ésta está integrada por los Magistrados y la Magistrada Presidente; así mismo, nada más en el texto donde se señala cómo estaba antes el Artículo y ahora, para una mejor lectura de quien vaya a verificar este Acuerdo, señalarse en negritas la parte de que se elimina en el Artículo 16 'las Candidaturas Independientes' como estaba antes, y también en el inciso a) la palabra 'elegirse' marcarse con negritas, igualmente como quedaría en el nuevo texto; se cambia elegirse por postularse y eliminarse candidaturas independientes; esas son las modificaciones que solicitaron; ¿hay alguna intervención? no habiendo ninguna otra intervención por favor Secretaria someta a consideración el Proyecto de Acuerdo a que se ha hecho referencia". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en cumplimiento al Acuerdo plenario dictado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SG-JRC-43/2015, dictada en fecha 01 de abril de 2015 con las manifestaciones que se mencionaron hace un momento, los que se encuentren a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano; es aprobado por **unanimidad**". -----

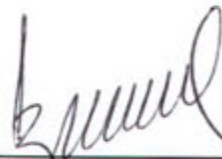
La Consejera Presidente: "Muchas gracias Secretaria por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente

punto del Orden del día es la Clausura". -----
La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:28 horas (doce horas con veintiocho minutos) se da por concluida la presente Sesión. Gracias por su asistencia". -----

Conste

De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 03 (tres) de abril del año en curso, la cual consta de 07 (siete) fojas útiles, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la Consejera Presidente, los Consejeros Electorales y la Secretaria Ejecutiva de este Instituto. -



Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente



Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz
Consejera Electoral



Lic. Manuel Bojórquez López
Consejero Electoral



Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante
Consejera Electoral



Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz
Consejero Electoral




Mtra. Carmen Silerio Rutiaga
Consejera Electoral



M. en C. María España Karen de
Monserrath Rincón Avena
Consejera Electoral



Lic. Malka Meza Arce
Secretaria Ejecutiva



**Representante Propietario del
Partido Acción Nacional**

**Representante Suplente del
Partido Acción Nacional**

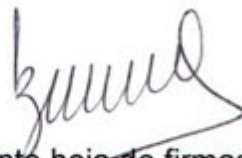

**Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional**

**Representante Suplente del
Partido Revolucionario Institucional**




**Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática**

**Representante Suplente del Partido
de la Revolución Democrática**




La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **03 de abril de 2015**. -----


Representante Propietario del
Partido del Trabajo

Representante Suplente del
Partido del Trabajo


Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de México

Representante Suplente del
Partido Verde Ecologista de México



Representante Propietario del
Partido Movimiento Ciudadano

Representante Suplente del
Partido Movimiento Ciudadano

Representante Propietario del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana


Representante Suplente del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana


Representante Propietario del
Partido Nueva Alianza



Representante Suplente del
Partido Nueva Alianza

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **03 de abril de 2015**.



Representante Propietario del Partido Morena

Representante Suplente del Partido Morena




Representante Propietario del Partido Humanista

Representante Suplente del Partido Humanista

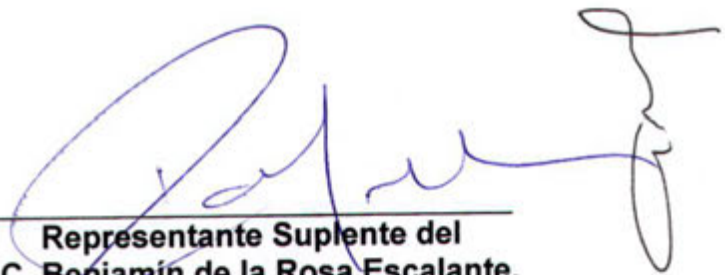


Representante Propietario del Partido Encuentro Social


Representante Suplente del Partido Encuentro Social



Representante Propietario del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Aspirante a Candidato Independiente





Representante Suplente del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Aspirante a Candidato Independiente



Representante Propietario del C. Jorge Luis Godínes Orozco, Aspirante a Candidato Independiente



Representante Suplente del C. Jorge Luis Godínes Orozco, Aspirante a Candidato Independiente



La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **03 de abril de 2015**.